



REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 241

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	4	26

Fecha:26 de abril de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:LUZ MARINA HENAO LOAIZA	
Identificación:24538993	Dirección:Conjunto Residencial Alfa manzana 5 casa 16
Tel fijo:3271300 Celular:3158897660	E-mail:luzmita257@hotmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:Adriana Vallego de la Pava, Cristian Saldarriaga Fernando Y Gloria en Secretaria de Gobierno	
Descripción:Soy LUZ MARINA HENAO LOAIZA, identificada con la cédula No. 24.538.993 expedida en la Virginia Risaralda; propietaria de la casa donde funciona desde hace más de ocho años la Corregiduría y Subestación de Policía en el corregimiento de Caimalito, desde el pasado mes de enero presenté los documentos necesarios a la Secretaría de Gobierno para la renovación del contrato de arrendamiento respectivo, el cual a la fecha ha sido imposible que la administración municipal lo legalice, no obstante haber cumplido con todos los requisitos y estar averiguando por su trámite a los funcionarios encargados del tema, incluyendo a la Secretaria de Gobierno, con quien me entrevisté, y le manifesté mi preocupación y descontento cuando me llamaron a firmar el contrato y éste no estaba acorde con la información que me habían dado mediante oficio fechado 9 de febrero, según el cual el contrato cubría toda la vigencia fiscal 2017. (Oficio Anexo). Por lo tanto, manifiesto mi inconformidad con la lentitud para el trámite y legalización del contrato, además, los meses que han transcurrido como operará su pago?. Porque no incluyen en el contrato el valor total anual del arrendamiento, sabiendo que existen los recursos necesarios para cubrirlo de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal que acompaña el contrato de arrendamiento sin legalizar?. Solicito a la Administración, la legalización inmediata del respectivo contrato de arrendamiento y el pago oportuno de los meses que han transcurrido sin legalizar el mismo.	
Anexos:	
oficio alcaldia.pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO